

## III Concurso de Puzzles

Onzonilla, 22 de agosto de 2023

**1º.-** La participación en el III CONCURSO de Puzzles queda abierta a todos los vecinos/as del Ayuntamiento de Onzonilla. Estableciéndose 4 categorías:

<b>1ª Infantil A</b> 100 piezas (Edad 6 / 7 años)	<b>3ª Infantil C</b> 300 piezas (Edad 10 / 11 años)
<b>2ª Infantil B</b> 200 piezas (Edad 8 / 9 años)	<b>4ª Adultos</b> 500 piezas (Mayores de 12 años)

**2º.-** El concurso se celebrará el día 31 de agosto en la Pabellón Municipal de Vilecha, a las 18:00 h.

**3º.-** El concurso se desarrollará por parejas, de edades comprendidas dentro de la misma categoría.

**4º.-** Los participantes deberán presentarse 30 minutos antes del comienzo del concurso, para acomodar a todo el mundo y poder cumplir con el horario establecido.

**5º.-** Para cada una de las categorías se establecerá un tiempo máximo para completar el puzzle.

- INFANTIL A 1 H.
- INFANTIL B 1H Y 30 MINUTOS.
- INFANTIL C 1 hora y 45 MINUTOS.
- ADULTOS 2 H.

**6º.-** Los puzzles se repartirán según las categorías entre las parejas participantes de manera aleatoria, precintados y embalados.

**7º.-** Hasta que no se dé la señal de comienzo del montaje no se podrá desprecintar el puzzle, tampoco los acompañantes podrán ayudar a los participantes en ningún momento.

**8º.-** Se otorgarán premio a las primeras parejas que hayan invertido el menor tiempo en su montaje, o si nadie lo hubiese finalizado en el tiempo máximo, serán ganadoras las parejas que hayan encajado más piezas. Se contará como piezas encajadas todas las islas de tres o más piezas.

**9º.-** Todos los interesados deberán realizar su correspondiente inscripción (Anexo I) en el correo electrónico [actividades@ayuntamientodeonzonilla.com](mailto:actividades@ayuntamientodeonzonilla.com). El plazo de inscripción será desde la fecha de publicación de estas bases hasta el 29 de agosto.

**10º.-** El número máximo de participantes será de 20 parejas por categoría.

**11º.-** Una vez finalizado el concurso, se hará la entrega de premios y un sorteo entre todos los participantes.

**12º.-** La organización se reserva el derecho a modificar estas bases para el buen funcionamiento del concurso. Estas modificaciones serán comunicadas a los participantes y estarán expuestas durante el desarrollo del concurso.

**13º.-** La participación en el concurso supone la aceptación total de estas bases. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.

**¡Gracias por participar!**

## ANEXO I

### INSCRIPCIÓN AL III CONCURSO DE PUZZLES DEL AYUNTAMIENTO DE ONZONILLA 2023

#### DATOS DE LA PAREJA PARTICIPANTE:

**NOMBRE COMPLETO**

1º Participante

**NOMBRE COMPLETO**

2º Participante

**EDAD**

1º Participante

**EDAD**

2º Participante

**DIRECCIÓN**

1º Participante

**DIRECCIÓN**

2º Participante

**TELÉFONO**

1º Participante

**TELÉFONO**

2º Participante

**EMAIL**

1º Participante

**EMAIL**

1º Participante

**CATEGORIA A LA QUE SE INSCRIBEN**  
(Marca lo que corresponda)

Infantil A	<input type="checkbox"/>	Infantil B	<input type="checkbox"/>	Infantil C	<input type="checkbox"/>	Adultos	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	------------	--------------------------	------------	--------------------------	---------	--------------------------

El participante cuyos datos figuran en esta inscripción solicita participar en el II Concurso de Puzzles del Ayuntamiento de Onzonilla 2022 que se indica más arriba y para ello acepta las bases del mismo, así como la decisión de la organización.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Firma del Participante

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "registro de entrada y salida de documentos", cuya finalidad es el control de toda la documentación que se recibe y expide la Administración municipal, con extracto de su contenido; registro de entrada y salida de documentos; gestión de estadísticas internas, y podrán ser cedidos únicamente en los casos previstos en la Ley. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en este Ayuntamiento de Onzonilla, Avda. Constitución, 9. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 diciembre, de Protección de Datos.